

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

La suscrita Georgina Alejandra Bujanda Ríos, diputada a la Sexagésima Séptima Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, en términos del artículo 118 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta honorable representación popular a presentar reserva, respecto al punto de acuerdo antes leído bajo los siguientes argumentos:

Buenas tardes, compañeras y compañeros. Quiero compartir con ustedes, y sobre todo con usted compañera Terrazas, felicitarla por el fondo de este exhorto.

Creo que aquí todas y todos, al igual que los chihuahuenses, compartimos una fuerte indignación, no solamente de los chihuahuense, de los mexicanos.

Una indignación y una exigencia de verdad de que las mujeres podamos vivir una vida libre de violencia en todos los ámbitos.

En salir y salir de nuestras casas y saber que vamos a volver, no importa a la hora que salgamos y no importa a que nos encontremos, mucho menos si se trata de que nos encontremos con agentes de seguridad, cuya principal función es servir y proteger.

Compañeras y compañeros, antes de leer la reserva como tal, yo si quiero expresarles a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

que lamentamos al igual que todos ustedes, y que lamentamos igual que usted, Diputada Terrazas, los hechos ocurridos en nuestra entidad.

Que al igual que ustedes nos ha llenado de profundo dolor y de indignación, y que verdaderamente nos sorprende los alcances de este policía vial o de policías viales, que han llegado al límite de agredir sexualmente a mujeres, además de que existan denuncias de distinto tipo de índole por parte de la ciudadanía.

Coincidimos con usted, Diputada, es necesario conocer los hechos de manera puntual, sobre todo para evitar que estos vuelvan a suceder y sobre todo, para que las víctimas tengan derecho de verdad a la justicia y a la reparación en la medida de lo posible del daño, y esto solo puede lograrse cuando se reconocen los hechos.

En este sentido, reconocemos también la responsabilidad de la Gobernadora del Estado, quien, déjenme decírselos, a mí me pareció muy sorprendente, porque a diferencia de lo que estamos viendo, porque este es un fenómeno que desafortunadamente estamos viendo como dice usted, Diputado Sánchez Villegas, a lo largo y ancho de nuestro país.

Yo no veo una gobernadora que agachara la cabeza y que enterrada la cabeza en la arena. Yo veo una gobernadora que reconoce las cosas y el primer paso para obtener justicia, es reconocer los hechos, no negarlos, no a minimizarlos ni echarle la culpa a alguien más, porque solo cuando reconocemos lo que algo está pasando, cuando tenemos claridad de un problema, podemos diagnosticarlo y además de diagnosticarlo, podemos atacarlo puntualmente para poder erradicarlo.

Eso me da mucho gusto.

Porque de verdad, esto es un cáncer, que coincido contigo Francisco, desafortunadamente tenemos viviendo en el país no 5, 10, 15 años, ya muchísimos años.

Esta es una exigencia que tenemos todas y todos, y que estoy segura que compartimos en este Congreso.

Ni una más ni una menos, y nos merecemos vivir una vida libre de violencia.

No debe de quedar duda con esta... con esta reserva que en ningún momento negamos la problemática tan grande descrita.

La violencia hacia las mujeres va en aumento, eso no lo dicen las cifras y aquí es una situación complicada porque son agentes del orden.

Lo que sí puedo decir, ahorita que he escuchado Francisco con respecto a la impunidad, es que me da gusto ver que no solamente salieron a reconocer el problema sino a señalar con claridad que hay detenidos, que hay una investigación, que hay un protocolo de actuación especializado para la detención y para parar a las mujeres donde solamente podrán hacer agentes mujeres.

Yo coincido contigo Deyanira, lo sabes desde la anterior legislatura, soy una enamorada de los temas de seguridad y justicia, el hecho de que hayan separado a los 25 elementos que están en ese turno y que atiende a la problemática del Periférico de la Juventud, es justamente para poderlos volver a evaluar en control de confianza, para hacer los exámenes

psicológicos pertinentes, para atender las quejas pertinentes, o sea, es decir, no más impunidad.

Y esto solamente puede suceder, insisto, cuando se reconoce la problemática, en ese aspecto reconozco la valentía.

Comprendo que el exhorto enlistado comprende una serie dentro de los resolutivos y por ello es la reserva acompañada porque de verdad te diría coincido de fondo, sobre todo me encanta que comentas en tu cuerpo, en la parte de la percepción de seguridad.

Estamos tan acostumbrados a ver la seguridad de forma objetiva, o sea es decir, de hablar de 5, 10, 15, 500 homicidios, pero ¿qué es lo que nos produce?

Es decir, la parte subjetiva de la seguridad pública es tan importante como objetiva.

Aplaudo el contenido de tu exhorto, sin embargo, creemos que gran parte de las acciones quedan ya rebasadas por lo que vimos ayer en la rueda de prensa y por lo que se ha anunciado también en estos días.

Quiero comentarles que antes de subirme aquí me tocó hablar con la Maestra Blanca Luis Guadalupe Nevares Moreno, Titular de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, y tengo a la mano y me gustaría compartirles el protocolo de actuación que se elaboró en estos mismos días para el abordaje de mujeres conductoras.

Ni una más ni una menos. Ningún caso más como este.

Desde este Congreso debemos de hacer también lo mismo, emprender todas las acciones legislativas para que garanticemos que las mujeres vivamos libres de violencia, para que todos los ámbitos de gobierno, verdaderamente cuiden de nosotros y no se conviertan en el enemigo como en este caso.

Tenemos un reto enorme, compañeras, en estas que somos Legislaturas de paridad, porque tenemos que demostrar cómo nuestra participación dentro de los ámbitos de gobierno y de la política, realmente sí puede incidir y cambiar la vida de las mujeres que no son representantes populares.

Ahora si me lo permiten, ya después de echar mucho rollo, perdón, ya vi que me queda muy poquito tiempo, con fundamento en el artículo 118 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo y en observancia, con el procedimiento establecido en la fracción II del mismo cuerpo normativo, solicito una reserva.

Insistimos, es genuina y legítima la petición de la Diputada Terrazas.

Los hechos denunciados lastiman a toda la ciudad chihuahuense, especialmente a las mujeres.

El día de ayer por la noche, la Gobernadora María Eugenia Campos Galván anunció la detención del probable responsable, pero no solo eso, la implementación de siguientes políticas públicas estatales que vendrán a mejorar en todos los ámbitos y hacer transversales y multidisciplinarios en el acceso a la justicia a las mujeres y el buscar la perspectiva de género y los Derechos Humanos.

El agente de vialidad, que es acusado de cometer estos ilícitos, no representa ni un ápice lo que debe ser una corporación policial que deben de estar para servir y proteger.

Este hecho detestable no solamente debe invitarnos a una reflexión profunda. La respuesta de las autoridades estatales, en particular de la Fiscalía General, de la Fiscalía en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género, del Instituto Chihuahuense de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Pública, fue expedita y seria, además de todo, no fue mediática.

Está claro el mensaje a todos los servidores públicos, cualquiera cobarde, hombre o mujer, que atente contra la vida de cualquiera de las mujeres, recibirá su castigo.

En términos jurídicos, insisto, fue una investigación pronta, sólida y expedita. Actuar con reserva y discrecionalidad, en estos días, desde que nos enteramos el viernes hasta el día de ayer, tenía su razón. La formulación de los protocolos, la formulación y la adecuada... la adecuada integración de la carpeta de investigación para la presentación el día de hoy de la persona que es vinculada a proceso, eso requiere cambios estructurales en las instituciones y había que actuar con reserva.

Sin embargo, coincido con mis compañeras y compañeros Diputados, en que es nuestro derecho y no es solamente de este Congreso, sino de la población en general, es un derecho y es una obligación de las autoridades el mantenernos informados.

Y en ese sentido da gusto -insisto- que no se minimizaron los hechos, sino que, al contrario, se asumió plena responsabilidad sin minimizar los hechos y tomando responsabilidades.

Las instituciones antes mencionadas han hecho varias cosas uso oportuno y profesional del poder coercitivo, buscar que el culpable o los culpables, tengan justamente o enfrenten el imperio de la ley, buscar la no repetición de los actos con mayores controles de confianza y con las investigaciones en curso en Asuntos Internos, así como el generar políticas públicas que permitan que este hecho no vuelva a suceder.

Encuentra una coincidencia que la Gobernadora expresó en los primeros enunciados de su discurso, el día de ayer. Siento una verdadera admiración por la valentía de las mujeres que denunciaron, esta de la chingada, perdonen ustedes al francés, que les haya pasado lo que haya pasado y que además hayan tenido que denunciar y que este asunto esté en los medios.

De verdad admiramos su valentía porque el haberlo hecho permitirá que esto... que no se vuelva a repetir.

Desde mi posición como Presidenta de este Congreso me pongo de pie y aplaudo a esas mujeres que aportaron el dolor de su ultraje, que no es cualquier cosa.

Son admirables por trascender la pena de la humillación. Son admirables por vencer la zozobra de denunciar a quien se supone debía protegerlas y cuidarlas.

En la mente, el probable violador se pudo negar la perversa idea del dominio, de la impunidad y de creer que las mujeres somos ingenuas o que simplemente no iba a pasar absolutamente nada.

O como me comentara mi compañera Deyanira, que las mujeres somos objetos de control o de apropiación.

A todas las mujeres nos reconforta saber que habrá acciones, las y los Diputados tendremos que seguirlo, como lo hicimos con la presentación del Plan Estatal de Seguridad Pública. La visión de la Gobernadora no es la habitual en un país justamente que enfrenta esta problemática, habitualmente estamos acostumbrados a que se le eche la culpa a alguien más y no a que salgan de primera vez con resultados.

Por último, rescato el mensaje de la Gobernadora y le invito también a los hombres y a nuestros compañeros, entre mujeres nos cuidamos y yo les diría, entre todas y todos nos debemos cuidar, haciendo cada uno lo que nos corresponde.

En verdad se agradece la preocupación auténtica, comparto los valores de la Diputada misma que certifica su vocación y sensibilidad social, solo para qué efectos legislativos, me gustaría simplemente que lo actualicemos, después de la información dada ayer y sobre todo las actuaciones que han estado dando las y los servidores públicos.

Si algo rescato un poco de lo que comentaba Deyanira, es que tampoco puedo pagar justos por pecadores, no todos los elementos de las corporaciones policiales son violadores y efectivamente, hay gente que

ahorita tiene varios días sin dormir, sin comer, sin ir a ver también a sus familias, trabajando para que este hecho no vuelva a suceder.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 118 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, solicito reserva en los acuerdos primero y segundo que propone la iniciativa para que quede establecido en los siguientes términos.

R E S E R V A:

ÚNICO.- Esta soberanía reconoce la pronta actuación de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por razones de género, de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, así como en general del Ejecutivo Estatal, y los exhorta a implementar y continuar las medidas preventivas a diseñar políticas públicas y protocolos de actuación con perspectiva de género y de Derechos Humanos, anunciados por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a coordinarse con los demás Poderes del Estado, entre los que nos incluimos, así como los órdenes federales y municipales, para garantizar una vida libre de violencia. Así mismo, que se continúe informando a esta Soberanía, así como a la población en general, el resultado de las acciones emprendidas.

ATENTAMENTE

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA
BUJANDA RÍOS**

**DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR
LOZOYA**

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID

DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN

DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA

DIP. ROCÍO GUADALUPE
SARMIENTO RUFINO

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS
MARTÍNEZ

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ
ROBLES**

**DIP. GABRIEL ANGEL GARCÍA
CANTÚ**

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**